

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Secretaría de Gobierno

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión el Procurador de los Tribunales en el partido judicial de Pravia don Mario Blanco Alvarez, y solicitada la devolución de fianza que para responder de su gestión tiene constituida a favor del excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia Territorial, se anuncia por medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 31 de octubre de 1962.—El Secretario, Ramón Ferreiro.—2.417.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

LEON

Intervención

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 39 de entrada y 16.630 de registro de cuatro mil quinientas pesetas, constituido por don Tobias Herrero Gutiérrez y don Luis Fernández Rebollos el día 16 de agosto de 1955, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 16 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—3.041.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de PFC. Jerome J. Mahloch, perteneciente a las Fuerzas Americanas de guarnición en Alemania, con destino en Hq Company 7 th Army, titular del automóvil marca «Ford Custoline», matrícula U. S. A. S. 9781, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 156/63, instruido por aprehensión del referido automóvil, cuya liquidación de derechos arancelarios asciende a noventa y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este

edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal. Barcelona, 25 de abril de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.031.

MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a don Fernando Guadagnino, que tuvo su domicilio en «Villa Hornigas, Torremolinos (Málaga)» y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de mayo de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 95 de 1963, instruido por aprehensión de un tocadiscos y un amplificador, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se notifica a los efectos de que comparezca dicho interesado, por sí o asistido de Letrado en ejercicio, advirtiéndole que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 25 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.049.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 10 de mayo de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.651 de 1962, instruido por aprehensión de gas-oil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José y Manuel Arcos Rey, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Rianjo (La Coruña), y en la actualidad, en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alto en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 24 de abril de 1963.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, E. Páramo.—3.050.

SALAMANCA

Por haber trasladado su residencia a Francia doña Bernarda Pérez Sánchez, de cuarenta y nueve años de edad, soltera, sus labores, hija de Dionisio y Felipa, natural de Sancti-Spiritus (Salamanca), cuyo actual paradero se desconoce, y su domicilio último lo fué en Ciudad Rodrigo (Salamanca), calle Rastrillo, número 18, por medio de la presente se le hace saber:

«Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don Vicente Bermúdez de Motos contra el fallo dictado por este Provincial en el expediente número 53 de 1963, se le advierte que, según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.»

Salamanca, 24 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.051.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Martín G. Rude, que últimamente lo tuvo en Madrid, calle General Mola, 75; de Angel Hermos, patrón del buque «Antonio Salas»; de Antonio Lojo Villa, patrón del buque «Crusant Palmeiras», y de Miguel Ceren Adán, patrón del «José Manuel», por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 8 de junio de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 220 de 1955, instruido por descubrimiento de exportación clandestina de aceitunas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 24 de abril de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—2.995.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALBACETE

Cuarta relación de Auxilios por Ancianidad que han sido concedidos por esta Junta Provincial de Beneficencia, conforme al Decreto 1315/1962, de 14 de junio, y con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social

Alguacil Martínez, María Josefa Estanislá Eugenia, domiciliada en Albacete, San Alberto, 13, Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Artuñedo Blázquez, María Enriqueta, domiciliada en Albacete, Farra, 12, Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962, condicionado su percibo a la previa renuncia de la pensión que tiene concedida por el Ayuntamiento de Albacete.

Catalán Escribano, Pascual, domiciliado en Albacete, Eros Rosas, 6, Auxilio men-

- sual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Córdoba Nanjar, Atanasia, domiciliada en Albacete, Tejares, 65. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- De la Cruz Morales, Francisca, domiciliada en Albacete, Nueva, 1. 2.º Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Doñate López, José Timoteo, domiciliado en Albacete, Albardeiros, 19, duplicado. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Escobar Ciberio, Florentina, domiciliada en Albacete, Nicolás Belmonte, 8. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- González Mateo, Juan Cantidiano, domiciliado en Albacete, Ortuño, 18. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Javega Gil, María Josefa, domiciliada en Albacete, Progreso, 1. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962, condicionado su percibo a la previa renuncia del Subsidio de Seguros Sociales que tiene concedido por el Instituto Nacional de Previsión.
- Jordá Payá, María Dolores, domiciliada en Albacete, León, 5. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962, condicionado su percibo a la previa renuncia de la pensión de viudedad que le tiene concedida la RENFE.
- López Escobar, Eusebia María, domiciliada en Albacete, Alcalde Conangia, 72. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- López Pradas, Dolores, domiciliada en Albacete, Martínez Villena, 2. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Lorenzo García, Casimiro Marcelino, domiciliado en Albacete, Capitán Cortés, número 52. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Martínez de la Encarnación, María del Rosario, domiciliada en Albacete, carretera de Valencia, 13. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Martínez Martínez, María Antonia, domiciliada en Albacete, Caba, 47. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962, condicionado su percibo a la previa renuncia de la pensión que le tiene concedida Montepios Laborales.
- Martínez Ramírez, Juan V. Ondulio, domiciliado en Albacete, San Sebastián, 13. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Moreno Fernández, Policarpo, domiciliado en Albacete, Capitán Gómez Descalzo, número 5. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Moreno Molina, Adela Catalina, domiciliada en Albacete, Puerta de Murcia, 10. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Muñoz Juárez, Juana Vicenta, domiciliada en Albacete, Hurtado de Matamoros, número 25. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Orzáez Quesada, Gregoria Amada, domiciliada en Albacete, Padre Romano, 33. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Parada Barba, Saturnino Natalio, domiciliado en Albacete, Feria, 111. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962, condicionado su percibo a la previa renuncia del Subsidio de Vejez que le tiene concedido el I. N. P.
- Ramos Arenas, Ana Josefa Florentina, domiciliada en Albacete, paseo de la Feria, 59. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Ramos Ortega, Isabel, domiciliada en Albacete, Albardeiros, 14. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de septiembre de 1962.
- Rodríguez Rodríguez, Deogracias, domiciliado en Albacete, Salamanca, 9. 2.º Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Rosa (de la) Pretel, Ramona, domiciliada en Albacete, Tejares, 35. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Simarro Oliva, Carmen, domiciliada en Albacete, León XIII, 9. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Solera Casanova, Lucía, domiciliada en Albacete, Serrano Alcázar, 40. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Soriano Armero, Ana Francisca, domiciliada en Albacete, Carmen, 2. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Tornero Corredor, Adelaida Clementina, domiciliada en Albacete, Diego Velázquez, 15. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962, condicionado su percibo a la previa renuncia a la pensión de Viudedad que le tiene concedida el I. N. P.
- Valiente Coreoles, Aurea, domiciliada en Albacete, Simón Abril, 30. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Villanueva Sánchez, Carolina, domiciliada en Albacete, Tinte, 64. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de mayo de 1962.
- Díaz Rullo, María Jesús, domiciliada en Alatoz, José Antonio, 27. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1963, condicionado su percibo a la previa renuncia de la pensión de Viudedad que le tiene concedido el Ayuntamiento de Alatoz.
- Valiente Piqueras, Eufonia, domiciliada en Alatoz, Comandante Rubén, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de febrero de 1963.
- Lorenzo Molina, María, domiciliada en Alcaidoz, aldea Fuente Pino. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Bermúdez Murciano, Pedro Alfonso, domiciliado en Alcaraz, F. Baillo, 6. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de mayo de 1962.
- Sánchez Tercero, Rosa Marcelina, domiciliada en Ayna, aldea Dehesa. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Jiménez Irazo, Pedro, domiciliado en Casas de Ves, Miguel Antonio, 18. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Peñalver Talavera, Severiana, domiciliada en Casas de Ves, José Antonio, 5. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Pérez Valera, Juan Andrés, domiciliado en Casas de Ves, Ruiz, 6. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Talavera Cuevas, Visitación, domiciliada en Casas de Ves, Claudio Solano, 50. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Talavera Navarro, Bienvenida, domiciliada en Casas de Ves, Cuevas, 68. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Tebar Arenas, Andrés José, domiciliado en Casas de Ves, Claudio Solano, 82. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Cebrián Jiménez, Teresa, domiciliada en Casas Ibáñez, San Jorge, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Cernicharo Nieto, Camila, domiciliada en Casas Ibáñez, Basilio, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Descalzo Villena, María Güesa, domiciliada en Casas Ibáñez, Tevar, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- López Martínez, María Josefa, domiciliada en Casas Ibáñez, Extramuros, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Pérez García, Catalina Dolores, domiciliada en Casas Ibáñez, Tevar, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Torraiba Sánchez, Efigenia María Carolina, domiciliada en Corral Rubio, Gabinete, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1963.
- Moreno Miravete, Gabriel, domiciliado en Cotillas, Alta, 2. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Armillas Gascón, Francisca, domiciliada en Chinchilla, San Cristóbal, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Catalán Soría, Francisca, domiciliada en Chinchilla, Cuevas de San Blas, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de marzo de 1962.
- García Montero, Angela, domiciliada en Chinchilla, Tejedores, 6. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- García Moreno, Teresa, domiciliada en Chinchilla, Olmo, 21. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Mañas García, Ascensión Petra, domiciliada en Chinchilla, Matadero, 5. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Molina López, Restituta, domiciliada en Chinchilla, San Blas, 5. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Moreno Collado, Luisa, domiciliada en Chinchilla, Palomar, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962, condicionado su percibo a la previa renuncia de la pensión de viudedad que le tiene concedida el Instituto Nacional de Previsión.
- Tarraga Martínez, Piedad, domiciliada en Chinchilla, Tercia, 6. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Cuesta García, Pedro, domiciliado en La Gineta, Virgen, 20. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Escribano Martínez, Dimas, domiciliado en La Gineta, Cid Campeador, 29. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Ortiz Iñiguez, Horacio, domiciliado en La Gineta, Calvario, 42. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Belmonte Escudero, Florentina, domiciliada en Hellín, Merced, 13. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Callejas Espinosa, Andrés Emilio, domiciliado en Hellín, León, 48. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Carra Martínez, María, domiciliada en Hellín, Iso-Peropale. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Carreño Valero, Dolores, domiciliada en Hellín, Cristo, 24. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Escribano Bleda, Juan Francisco Rafael, domiciliado en Hellín, Posada de San Antonio. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Fernández Guerrero, Ramón, domiciliado en Hellín, Minas-C. Estación. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Fernández Hervás, Josefa Cipriana, domiciliada en Hellín, M. Precioso, 7. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Furió Villar, Emilio, domiciliado en Hellín, Agramón-Carmen, 10. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de febrero de 1963.
- Gallardo Martínez, Elvira, domiciliada en Hellín, Iso-Graca. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Gómez Sánchez, Procesa María del Carmen, domiciliada en Hellín, Alfonso XIII, 22. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Hervás Sequero, Manuela, domiciliada en Hellín, Agramón-Murcia, 66. Auxilio

- mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1963.
- Martínez Gómez, Concepción, domiciliada en Hellín, Cumbre, 7. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Medina Oliva, Manuela, domiciliada en Hellín, Olivo, 9. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de octubre de 1962.
- Miralles Miralles, Ascensión Isabel, domiciliada en Hellín, Gran Vía, 19. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Montejano Fernández, Dolores, domiciliada en Hellín, Minas-Barriada de la Estación. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Muñoz Sabuco, Manuel, domiciliado en Hellín, Iso-Perchel. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Navarro López, Olvido Amparo, domiciliada en Hellín, Peñón, 8. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Notario del Olmo, Juana María Marciana, domiciliada en Hellín, Agramón-Vista Hermosa. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de febrero de 1963.
- Notario del Olmo, Piedad, domiciliada en Hellín, Agramón, calle de Hellín, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de febrero de 1963.
- Pardo Martínez, Marina, domiciliada en Hellín, B. Roja, 23. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Pastor Fernández, Rosario, domiciliada en Hellín, Iso-Méndez. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Plaza Moreno, Manuela, domiciliada en Hellín, Cancarix. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de agosto de 1962.
- Ruiz Henares, Juan Manuel, domiciliado en Hellín, Iso-Villena. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Ruiz Verdú, Juan Manuel, domiciliado en Hellín, Iso-Peropalle. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Sánchez García, Filomena Rufina, domiciliada en Hellín, San Blas, 2. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Sánchez López, Angeles, domiciliada en Hellín, Villoras, 19. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Sánchez Medina, Rosario, domiciliada en Hellín, Agramón-Loma. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Sánchez Palacios, Antonia Agustina, domiciliada en Hellín, Iso, Buendía. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Valero Martínez, Isabel, domiciliada en Hellín, Iso-Méndez. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Valero Moya, Maravillas, domiciliada en Hellín, Pino, calle 4, número 7. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Vidal Cardosa, Josefa Anastasia, domiciliada en Hellín, Agramón, Sol, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Vizcaino González, Andrés, domiciliado en Hellín, Agramón, C. de Fútbol. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- González Alcázar, Teresa, domiciliada en Higuera, Ramón y Cajal, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Ortega Iniguez, Consuelo, domiciliada en Higuera, Ramón y Cajal, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Vergara Sáez, Asensio, domiciliada en Higuera, Alfarrería, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Blázquez Oñate, Elena, domiciliada en Lezuza, Amargura, 22. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Carretero Moya, Miguel, domiciliado en Lezuza, aldea Pradorredondo. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Herrera Rodríguez, Mercedes, domiciliada en Lezuza, Murillo, 16. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Sánchez Muñoz, Leonardo Ramiro, domiciliado en Lezuza, aldea de Tiriz. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.
- Alfaro Moratalla, María Josefa, domiciliada en Madrigueras, Extramuros, sin número. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de octubre de 1962.
- Bustamente López, Catalina Nieves, domiciliada en Madrigueras, Bolos, 1. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Cabedo González, Juana María, domiciliada en Madrigueras, Aguamiel, 2. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de abril de 1962.
- Cambronero del Moral, Amalia, domiciliada en Madrigueras, Nueva, 12. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Denia Gómez, Leonor Jorja, domiciliada en Madrigueras, Espada, 7. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- García Fuentes, María, domiciliada en Madrigueras, Nueva, 14. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- García Merino, Eloisa, domiciliada en Madrigueras, Arroyo, 22. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de octubre de 1962.
- Ramírez González, Felisa, domiciliada en Madrigueras, Nueva, 5. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Urcel González, Emilia, domiciliada en Madrigueras, Almansa, 12. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de octubre de 1962.
- Cuesta Cantas, Antonio José, domiciliado en Mahora, Cristo, 12. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1963.
- Oliver Bernabé, María Manuela Maximina, domiciliada en Masegoso, Camino Real, 17. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Barba Segura, Eiginio, domiciliado en Molinicos, Vegallera. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de febrero de 1963.
- Díaz García, Natalia, domiciliada en Molinicos, Frías, 11. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de octubre de 1962.
- Navarro Bermúdez, Felisa Claudia, domiciliada en Molinicos, Real, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de octubre de 1962.
- Pérez Fernández, Julia, domiciliada en Molinicos, Fuente Carrasca. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de octubre de 1962.
- Segura Sánchez, Antonio, domiciliado en Molinicos, Vegallera. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de febrero de 1963.
- Maestro Piqueras, Emiliana, domiciliada en Montalvos, Carrasco, 11. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Sajardo Jareño, Cándida, domiciliada en Montalvos, plaza Mayor, 2. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Zafra Gómez, Mariana, domiciliada en Montalvos, Cura, 25. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Ibañez Pérez, Avelino, domiciliado en Montealegre del Castillo, Florida Baja, 38. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Ibañez Vizcaino, Filomena Claudia, domiciliada en Montealegre del Castillo, Concejo, 11. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de junio de 1962.
- López Gandía, Antonio, domiciliado en Montealegre del Castillo, Concejo, 11. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Martínez Rubio, Consolación, domiciliada en Montealegre del Castillo, Concejo, 60. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Milla Sánchez, Cipriana, domiciliada en Montealegre del Castillo, R. Martínez, número 23. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Molina Sánchez, Josefa, domiciliada en Montealegre del Castillo, Florida Alta, número 7. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de octubre de 1962.
- Suárez Gómez, Francisca Gila, domiciliada en Nerpio, ramba Comina. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Valero Espinosa, María Rosario, domiciliada en Nerpio, Vizcable. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- García Rodríguez, Alfonsa, domiciliada en Paterna del Madera, Venta Dimas. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- López Ocaña, Constantina, domiciliada en Paterna del Madera, Principe, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de octubre de 1962.
- Pinilla Galera, Feliciano María Paz, domiciliada en Paterna del Madera, Mayor, 6. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Castro Losa, María Paz, domiciliada en Povedilla, José Antonio, 13. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- García Calixto, Fulgencia, domiciliada en Povedilla, Santa Catalina, 5. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Aranda Alfaro, Tomasa, domiciliada en Pozuelo, La Zarza. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Cañadas González, Agustina, domiciliada en Pozuelo, Hospital, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Cañadas González, María Dolores, domiciliada en Pozuelo, Torca, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Martínez Albadalejo, Pascual, domiciliado en Pozuelo, Santa Barbara, 7. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Quintanilla Martínez, Eustaquia, domiciliada en Pozuelo, Nueva, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Rodríguez Martínez, Natividad, domiciliada en Pozuelo, El Madroño. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Sánchez Molina, Antonia Daniela, domiciliada en Pozuelo, Sin Salida, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Sánchez Moya, Edelmira María, domiciliada en Pozuelo, Albacete, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Soria Garijo, Patricia Paz, domiciliada en Pozuelo, Torca, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Campayo López, Braulio, domiciliado en Robledo, aldea El Cubillo. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- García García, Isidora Ambrosia Marta, domiciliada en Robledo, Cubillo, 2. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.
- Fernández López, María Dolores, domiciliada en Socovos, Abellán, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.
- Bañuls Davia, José, domiciliado en Toherra, Alta Iglesia, 35. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Bleda Aroca, Jesús, domiciliado en Tobarra, Alta Iglesia, 1. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Carretero Palencia, Feliciano, domiciliado en Tobarra, Peñas, 34. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Coy Gómez, Juan Antonio, domiciliado en Tobarra, Nueva, 35. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Esteve Bleda, María Fe, domiciliada en Tobarra, Nueva, 15. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

García Peña, Antonia, domiciliada en Tobarra, Casica de la Huerta, 5. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de marzo de 1963.

García Ramírez, María del Carmen, domiciliada en Tobarra, Batán Viejo, 3. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

García Ródenas, Juan José, domiciliado en Tobarra, Ramón y Cajal, 6. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.

González de la Rosa, José, domiciliado en Tobarra, Collado D. Alonso, 16. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Iniesta López, Isabel María, domiciliada en Tobarra, Cura, 10. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

López Alfaro, Manuel, domiciliado en Tobarra, calle 2.ª Calvario, 16. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Martínez Alcantud, José María, domiciliado en Tobarra, Colón, 2. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Martínez Luzón, Juan, domiciliado en Tobarra, callejón del Cerro de Santa Bárbara, 3. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Martínez Martínez, Gregoria, domiciliada en Tobarra, Cristo Antigua, 61. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Monte López, Fernanda, domiciliada en Tobarra, 1.ª San Blas, 10. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Moreno Montón, Manuel, domiciliado en Tobarra, 2.ª San Blas, 7. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Moreno Montón, Ramón, domiciliado en Tobarra, Arrabal, 17. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Navarro Gómez, Vicenta, domiciliada en Tobarra, Callejón Serrano, 5. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Paterna Sánchez, Isabel, domiciliada en Tobarra, Cobertizo, 4. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Quintana Sánchez, María Antonia Segunda, domiciliada en Tobarra, Sierra. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Quintana Sánchez, Mariana Josefa, domiciliada en Tobarra, Sierra. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Salmorón Ruiz, Soledad, domiciliada en Tobarra, Travesía Ramón y Cajal, 10. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Selva Izquierdo, Pilar, domiciliada en Tobarra, Castillo, 1. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Serrano García, Soledad, domiciliada en Tobarra, Cristo Antigua, 4. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Martínez Gómez, Herminia, domiciliada en Valdeganga, General Primo de Rivera, número 12. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Marín Maestro, Micaela Romualda, domi-

ciliada en Vianos, Barrio Bajo, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Sánchez Palacios, Orosia María Encarnación, domiciliada en Vianos, Sierra, sin número. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Segura Marín, María Martina, domiciliada en Vianos, Ermita, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Segura Morcillo, Juliana Eulogia, domiciliada en Vianos, Ermita, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Fuentes Fernández, María Remedios, domiciliada en Villa de Ves, Trinidad, sin número. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Gallego García, Juliana, domiciliada en Villa de Ves, Villar, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Pérez Arocas, Florencia, domiciliada en Villa de Ves, Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de diciembre de 1962.

Valero Figueroa, María Ana, domiciliada en Villamalea, Pozo, 34. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Montano Bermúdez, Antonia Mercedes, domiciliada en Villapalacios, Valencia, sin número. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Montano Rodríguez, Leonor, domiciliada en Villapalacios, Gran Capitán, 8. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de abril de 1962.

Blázquez Márquez, Juana, domiciliada en Villaverde del Guadalimar, calle de El Masegoso, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1962.

Cabezuelo Garrido, Josefa, domiciliada en Viveros, Isaac Peral, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Cádiz Martínez, Clementina, domiciliada en Viveros, Cerro, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Gil García, Adelaida Josefa, domiciliada en Viveros, Greda, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de noviembre de 1962.

Martínez Valero, Isidra María Antonia, domiciliada en Viveros, Calvario, s/n. Auxilio mensual de 320 pesetas desde el 1 de enero de 1963.

Albacete, 19 de abril de 1963.—El Gobernador civil Presidente, Miguel Cruz Hernández.—2.897.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

AVILA

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del proyecto de «Rectificación y mejora de curvas peligrosas en la C. C. 500: Barraco (Alberche) a Béjar, sección de Barco al Puer del Pico, kilómetros 43 al 53,512. Acceso al Parador Naval de Navarredonda de la Sierra»

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, se publica a continuación la relación nominal rectificada de los propietarios de terrenos en el término municipal de Navarredonda de la Sierra, que han de expropiarse con motivo de las obras arriba mencionadas, abriéndose información pública por el plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunas, con expresión del número de orden, nombre y apellidos, clase de terreno y vecindad:

1. Ayuntamiento. Monte bajo. Navarredonda.
2. Cristino Cuesta. Cereal. Navarredonda.
3. Julio Apausa. Cereal. Navarredonda.
4. Faustino Hernández Díaz. Cereal. San Martín de la Vega.

Avila, 25 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.—2.969.

Comisarias de Aguas

OVIEDO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Ocerín Jáuregui y otros.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Baldrasquey.

Términos municipales en que radicarán las obras: Ceánuri (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de abril de 1963.—El Comisario-Jefe, Juan González López-Villamil.—448.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, 53, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Ignacio Polo García.—Instalar en Tarancón una subestación con transformador de 175 KVA. para electrificar sus industrias.

Benedicto Perona Escribano.—Instalar en su fábrica de harinas de San Clemente una subestación con transformador de 75 KVA.

Cuenca, 25 de abril de 1963.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Candenas.—3.000.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»—Expediente 603-170. Ampliación red eléctrica mediante el tendido de dos líneas subterráneas a 10 KV, en la zona urbana de Ayllés; una, que partirá de la subcentral de Entrecarreteras y llegará a centro de transformación del Ambulatorio del Seguro de Enfermedad, en la calle Llano Ponté, y otra, que, partiendo del mismo centro, llegará a uno nuevo de 200 KV-A., que se instalará en la zona de «Versalles», continuando la línea hasta enlazar con el centro de transformación, ya en servicio, de la Escuela de Maestría Industrial. Presupuesto: 700.000 pesetas.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»—Expediente 603-171. Ampliación red eléctrica en la zona urbana de Gijón, mediante el tendido de línea subterránea a 10 kilovoltios, desde la subestación existente en la calle de Lanero hasta la de Álvarez Garayá, edificio número 12, donde se instalará un centro de transformación de 200 KVA. Presupuesto: 300.000 pesetas. No se solicita importación.

Oviedo, 15 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe.—2.463.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte energía eléctrica

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Ampliar la capacidad de transporte de energía a 6 KV, de los «feeders» existentes, instalando un cable de 3 x 64 milímetros cuadrados en la misma zanja en que se encuentra el «feeder» primero, de 3 x 95 milímetros cuadrados, en la del «feeder» tercero, de 3 x 64 milímetros cuadrados en la del quinto y trazado aéreo provisional del refuerzo del «feeder» cuarto, con línea de 3 x 95 metros cuadrados, que pasará a subterráneo al construirse los accesos a la autopista del Sur.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12-9-39. Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1963.—El Ingeniero-Jefe, Juan Camín.—3.065.

Distritos Mineros

GRANADA

Peticionario: Don Francisco Lastra del Ojo. Domicilio: Granada, Transversal Arabal, 3.

Objeto: Línea eléctrica de alta tensión a 8.000 voltios, de 75 metros de longitud, que derivará de la línea propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», hasta las instalaciones de la cantera «Monte Cábula», en término de CÁJAR y caseta transformadora de 40 kilovatios-año de potencia.

Cruces: A los cinco metros del enlace con la línea de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», cruza con la línea de alta tensión a 25 voltios, propiedad de «Tranvías Eléctricos de Granada, S. A.» Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y para que los que se consideren perjudicados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo reglamentario de diez días, en la Jefatura de Minas, pla-

za de los Campos, 10, Granada, a partir de la publicación del presente anuncio. Granada, 15 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Carlos Ortíz.—157.

LA CORUÑA

Explosivos

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña.

Hace saber: Que don Manuel Torres Negreira, vecino de Agualada, término municipal de Coristanco, solicita autorización para establecer un taller de pirotecnia, en el que no se manipularán más de diez kilogramos diarios de mezclas explosivas, estableciéndose dicho taller en el lugar de Leira da Triga, paraje del mismo nombre, parroquia de Agualada, término municipal de Coristanco, provincia de La Coruña.

Se hace pública esta petición de acuerdo con las disposiciones vigentes; para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus protestas y reclamaciones en las Alcaldías comprendidas dentro de un círculo de cinco kilómetros de radio, a partir del paraje en que se emplazará el taller, o en la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña, calle de Linares Rivas, 35-40, en el término de treinta días, a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio. La Coruña, 30 de marzo de 1963.—Gonzalo Trelles.—445.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa de Cultivadores de Fibras Duras (COFIBRA).

Localidad: Isla de Fuerteventura. Objeto de la petición: Industria móvil para obtener fibras textiles de agaves. Producción: 85.000 kilogramos de fibra. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos de oposición que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en la Jefatura Agronómica, Alfredo L. Jones, 31.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Francisco Guerra Marrero.—3.064.

Servicio Nacional del Trigo

ALBACETE

Nueva industria

Peticionario: Graclano Martínez Gómez. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Valdeganega (Albacete). Capital: 98.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, a 27 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez.—3.058.

ALMERIA

Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Fermín Mateos Reche.

Objeto de la petición: Instalar un mo-

lino maquillero de piensos, compuesto de un par de piedras de 1,25 metros de diámetro y un motor eléctrico de 15 H.P., en la calle Antonio Martínez.

Localidad: Partaica.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 27 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—3.059.

CIUDAD REAL

Ampliación de industria

Peticionario: Don Tomás Herance Fernández.

Objeto de la petición: Ampliar un molino de piensos de uso público, sustituyendo la piedra actualmente autorizada de 0,80 de diámetro por otra de 1,30 de diámetro.

Localidad del emplazamiento: Arroba de los Montes.

Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 23 de abril de 1963.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—2.999.

Peticionario: Don José Antonio Romero Rojas.

Objeto de la petición. Instalar un molino de piensos para su uso particular. Localidad del emplazamiento: Miguel-turra.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Ciudad Real, 23 de abril de 1963.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—3.000.

CUENCA

Instalación de molinos de piensos

Peticionario: Don Joaquín Luján Puerta.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso particular.

Localidad de emplazamiento: Granja de Iniesta.

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 27 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—3.061.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don José Vázquez Castaño.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Puertomarín (Lugo).

Capital: 49.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Lugo, 25 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.062.

MALAGA

Nueva implantación de un molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Salvador Ramírez Aguilera.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Estación de Salinas (Archidona).

Capital: 115.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 26 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Angel Caffarina Such.—3.063.

TOLEDO

Peticionario: Doña Laura Calderón Gregorio.

Objeto de la petición: Instalar un molino de uso público.

Localidad de emplazamiento: Alcaudete de la Jara.

Capital: 150.000 pesetas.

La maquinaria es de producción española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente dentro del plazo de diez días.

Toledo, 23 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Luis Arroyo Bernabé.—2.962.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa del Campo «Albosa».

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Los Isidros, Requena.

Capital: 48.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, a 26 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—3.066.

ZAMORA

Cambio de propietario

Peticionario: Don Francisco González Fernández.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero que figura al de Domingo Calvo Vara.

Localidad del emplazamiento: San Martín de Tábara, Ayuntamiento de Olmillos de Castro.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 26 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—3.067.

Nueva industria

Peticionario: Don Dionisio Oliveros Ramos.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Fuentesauco.

Capital: 52.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Zamora, 26 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—3.068.

Peticionario: Doña Lorenza González García.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Cañizo.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Zamora, 26 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—3.069.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Devolución de fianza

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de construcción de 490 viviendas, 60 tiendas y mercado (segunda subasta) en el camino de Antequera (Carranque), en esta capital, ejecutadas por «Mato y Alberola, S. A. de Construcciones», de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver a la citada Empresa la fianza definitiva que en su día se constituyó.

Lo que se pone en público conocimiento para que sepan cuantos se creyeren con derecho a reclamaciones contra dicha fianza, derivada de las mencionadas obras, que pueden formularla ante esta Delegación Provincial, sita en calle Ancla, número 2 (Palacio de la Diputación), en plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Málaga, 23 de abril de 1963.—El Delegado provincial.—1.988

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de defensa contra inundaciones del polígono «Ensanche» de Cartagena

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de defensa contra inundaciones del polígono «Ensanche», enclavado en el término municipal de Cartagena. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, Pinares, número 3, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Eicadgor Lasarte.—1.984.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Francisco de la Peña Esteban, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de pintura en la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid», ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva en las citadas obras.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.061

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Angel González Rodríguez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación de las terrazas y pintura de la carpintería exterior del edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos en Burgos, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.052.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Vicente Montesinos Hernández, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 45 viviendas de «Tipo social», y urbanización en Losa del Obispo (Valencia), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda, ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.063

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TORNAVACAS (CACERES)

El Ayuntamiento de Tornavacas (Cáceres) tramita el expediente exigido por el artículo 96 del Reglamento de bienes de las Corporaciones Locales, de 27 de mayo de 1955 para ceder gratuitamente al Estado, con destino a la construcción de una casa-cuartel de la Guardia Civil, de un terreno denominado «Viñilla», de la propiedad de este Ayuntamiento y en este término municipal.

Lo que se hace público por medio de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que en el plazo de quince días puedan hacerse ante este Ayuntamiento las reclamaciones que se estimen oportunas.

Tornavacas (Cáceres), 25 de abril de 1963.—El Alcalde (ilegible).—2.011.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la contratación
pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 300.000 obligaciones hipotecarias al portador, números 1/300.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, al interés del 6,91 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, excepción hecha del de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Los intereses se satisfarán por semestres vencidos en 15 de abril y 15 de octubre de cada año, abonándose además en 15 de octubre de los años de 1963 a 1967, ambos inclusive, a los tenedores de Obligaciones no amortizadas, una prima de 10 pesetas, libre de gastos e impuestos.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, esto es, en 1977, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización, por sorteo o compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de abril de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.449.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de abril de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.450.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de julio de 1962 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.):

122.756 acciones ordinarias al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.217.443 al 1.350.198, ambos inclusive, de las cuales son intransferibles las números 1.217.443 al 1.317.009.

Dichas acciones tienen iguales características que las actualmente en circulación de la serie A, participando en los derechos sociales a partir de 1 de enero de 1963.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de abril de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.437.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de noviembre de 1962 por «Fábrica de Mieres, Sociedad Anónima»:

300.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, inclusive, al interés del 6,91 por 100 anual, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Los intereses se satisfarán por semestres vencidos en 15 de abril y 15 de octubre de cada año, abonándose además en 15 de octubre de los años de 1963 a 1967, ambos inclusive, a los tenedores de Obligaciones no amortizadas, una prima de 10 pesetas, libre de gastos e impuestos.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, esto es, en 1977, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización, por sorteo o compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de abril de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.449.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor Administrativo con Santiago de Oleza y Zaforteza, domiciliado en Mérida (Badajoz), calle Holguín, 16, se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la expongá, durante el plazo de tres meses, ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura, calle Zurbarán, 4, principal.

Badajoz, 20 de abril de 1963.—El Secretario accidental, Francisco Regalado Romero.—Visto bueno, el Presidente, Francisco González Arquer.—2.413.

MADRID

Don José Dupuy Rodríguez ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Presidente, Permin Cabal Menéndez.—2.422.

SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Pablo Posadas Viñas, por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en Córdoba, calle Jesús y María, número 9, se hace público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 29 de abril de 1963.—El Presidente.—2.435.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Capital social: 1.008.000.000 de pesetas
Reservas: 396.946.058,77 pesetas

BILBAO

Suscripción pública de 200.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una

Interés: 6,073 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor. Estos serán desgravados en un 95 por 100, en virtud de la concesión otorgada por el Ministerio de Hacienda. La Entidad emisora se hará cargo del impuesto de negociación.

Cupones: Semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, abonándose el primer cupón el 1 de noviembre de 1963 con devengo al día siguiente de la fecha de la suscripción.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización de los títulos: A la par, en veinte años, a partir de 1967, por sorteo, de anualidad constante, compuesta de interés y amortización, quedando facultada la Sociedad para anticipar la amortización total o parcialmente.

La suscripción de los títulos se abrirá el día 8 de mayo, pudiendo declararse cerrada tan pronto como haya sido cubierto el importe de la emisión.

Estos títulos disfrutaran de la exención de la Contribución General sobre la Renta en los incrementos de patrimonio y de la desgravación que sobre la inversión de beneficios establece la Ley de 26 de diciembre de 1958.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización de las Bolsas de Bilbao y Madrid, y su inclusión en la lista de valores aptos para las reservas obligatorias de las Compañías de seguros y capitalización, así como para la constitución de reservas de Montepíos y Mutualidades laborales.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social de la Sociedad, siendo Comisario del Sindicato don Isaac González de Echevarri.

Bilbao, mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.363.

**FERROCARRIL SECUNDARIO CON
GARANTIA DE INTERESES POR EL
ESTADO DE SÁDABA A GALLUR, S. A.**

Convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el sábado 18 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, o en segunda, el siguiente día 19 en el mismo sitio y hora, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el año 1963.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), a 24 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.404.

TRANSPORTES PESA

Filial de la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, S. A.

ARANO (NAVARRA)

Convoca estatutariamente a Junta general extraordinaria en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, y en segunda, el día inmediato, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Subsiguiente modificación de Estatutos según los acuerdos que recaigan.

Arano, 27 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.448.

MANHUSA

Manufacturas de Hules, S. A.

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales por la presente se convoca, en primera convocatoria, para el próximo día 24 de mayo del corriente año a una Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, hora de las dieciséis treinta, y con arreglo al siguiente orden del día:

a) Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio económico de 1962.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca, a petición de accionistas representantes de capital superior al 10 por 100, a una Junta general extraordinaria a celebrar el mismo día 24 de mayo, en el mismo local y hora de las diecisiete, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Modificación por aumento de capital social.
- b) Emisión de obligaciones.

Para el supuesto de que en una u otra no se alcance la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, por medio de la presente se convoca también, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 25 de mayo, con la misma hora, local y orden del día.

Barcelona, 22 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—2432.

RIEUSSET, S. A.

Compañía General de Industrias Gráficas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en esta capital y en el domicilio social, calle Sepúlveda, 23, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 28 de mayo próximo, o el día 29, a la misma hora, si procediere, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, documentos todos que junto con el informe de los señores censores de cuentas están a la disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.

4.º Ratificación, en su caso, de los nombramientos efectuados por el Consejo y de aquellos otros acuerdos que, tomados por el mismo, estatutariamente requieran tal aprobación por parte de la Junta.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitar sus derechos los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los Estatutos y con cinco días, cuando menos, de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten debidamente el depósito de las mismas.

Barcelona, 25 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rieusset Planchon.—566.

PAPELERA BIYAK-BAT, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, dispuesta por el artículo 15 de los Estatutos, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas treinta minutos del día 22 de mayo próximo, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior, nombramiento de censores de cuentas y propuesta de acuerdos del Consejo.

Caso de no reunirse el mínimo de acciones previsto por la Ley se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora.

Hernani, 22 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2451.

COFIANSA

Construcciones y Firmes Andaluces, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 21 de los corrientes, a tenor de lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales que, con carácter ordinario, en primer término, y con carácter extraordinario, en segundo, tendrán lugar el día 26 de mayo de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, y a las trece horas la Junta general extraordinaria, y a las doce horas del siguiente día, la Junta ordinaria, y a las trece horas del mismo día, la Junta extraordinaria, si preciso fuera, en el domicilio social de la misma, en Ubeda; calle de Calvo Sotelo, número 11, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Reparto de dividendo activo y aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta misma Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Propuesta sobre ampliación del capital social.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de esta misma Junta.

Para la asistencia a estas Juntas los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en los artículos 23 al 26 de los Estatutos sociales.

Ubeda, 24 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Tomás Doña Siles.—2454.

M A P F R E

MUTUALIDAD DE SEGUROS

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores Mutualistas de todas las Secciones a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día diecinueve de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, caso de no concurrir para la primera número suficiente de asociados, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 25, de Madrid.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos, por el Consejo de la Mutualidad se ha fijado la prelación en el estudio de las cuestiones que competen en cada Sección en la forma siguiente:

1. Accidentes de Trabajo.
2. Pedrisco.
3. Incendios.
4. Robo.
5. Accidentes Individuales.
6. Ganado.
7. Responsabilidad Civil.
8. Transportes.
9. Vida.
10. Maquinaria.
11. Cristales.
12. Seguro Libre de Enfermedad.
13. Gestión general.

Orden del día

Primero.—Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y proposiciones contenidas en ella, gestión del Consejo

de Administración y cuentas de cada una de las Secciones y asimismo de la gestión general.

Segundo.—Proposiciones de los Mutualistas y del Consejo de Administración.

Para asistir a dicha reunión será condición precisa acreditar, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, la calidad de Mutualista o representante.

Madrid, 30 de abril de 1963.—2406.

INFELSA, S. A. INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, calle de Alcalá, número 120, a las diecinueve horas del día 30 de mayo de 1963, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y aprobación, si procede.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Consejero-Delegado.—2441.

LABORATORIOS FORTUNY, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de mayo próximo, a las doce horas en el domicilio de esta Sociedad calle Pablo Piferrer número 43. En su caso se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 31 a las doce treinta horas.

Los asuntos puestos a la orden del día serán:

- 1.º Examen del balance y cuentas del año precedente y la gestión del administrador y aprobación en su caso.
- 2.º Fijación del dividendo a repartir.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

A partir del día 10 de mayo se podrán examinar en el local social el balance del último ejercicio junto con los comprobantes del mismo así como la Memoria explicativa de la situación económica de la Sociedad y el curso de sus negocios con la propuesta de aplicación de los resultados.

Palma de Mallorca 24 de abril de 1963. El Administrador Gabriel Alzamora.—2442.

INMOBILIARIA DE AMARA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria que se reunirá en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social, el balance y cuentas del ejercicio 1962, la aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 23 de abril de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Ubarrechena.—567.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca para el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en se-

gunda, el siguiente día, a la misma hora, a la Junta general ordinaria de señores accionistas en el edificio social, calle de Gaztambide, 49, para deliberar sobre los siguientes extremos:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962 y del informe de los censores de cuentas.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones deberán dar previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales y, asimismo, podrán delegar en otro socio su derecho de asistencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 33 de los propios Estatutos.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.433.

ARROCERIAS DEL CINCA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el día 20 de los corrientes, y conforme a lo prevenido en los artículos 53 y 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle de San Martín, número 49, el día 17 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, al siguiente día 18, a la misma hora, en sesión de segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Asuntos generales.

2.º Concesión de autorización al Consejo de Administración de la Empresa para proceder a la venta del conjunto del molino arrocero y viviendas, propiedad de la Sociedad, sitos en Alcolea de Cinca (Huesca), con todos sus inmuebles, muebles, instalaciones y maquinaria, para pago a los acreedores de la Sociedad.

Lérida, 22 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.444.

SANCHEZ DE LEON HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de San Vicente, número 6. Si por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 30 de mayo.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Renovación del Consejo.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Valencia, 25 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.440.

EDICIONES CID, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, avenida de José Antonio, 32, sexta planta, el viernes día 17 mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el sábado día 18, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Proposiciones del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.496.

SUMINISTROS, URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S. A.

S. U. Y. C. S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Suministros, Urbanizaciones y Construcciones, S. A.» (S. U. Y. C. S. A.), que tendrá lugar el día 20 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, plaza Ramón Gelabert, número 5 (torre), de Cornellá del Llobregat, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum suficiente, el día 6 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la que se tratará del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura de la Memoria exponiendo las gestiones realizadas desde la última reunión general por los administradores para su examen y discusión y resolución.

3.º Cambio de denominación de la Sociedad.

4.º Modificación de Estatutos.

5.º Aumento de capital.

Para tener derecho de asistencia a la reunión deberán depositar los señores accionistas sus títulos en el domicilio social con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o el resguardo de hallarse depositado en una entidad bancaria.

Cornellá de Llobregat, 25 de abril de 1963.—El Director Gerente, E. Gelabert.—2.443.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, place de la Liberté, Bruselas (Bélgica). Registro de Comercio de Bruselas: número 5.153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 14 de mayo de 1963, a las once, en el domicilio social, 12 place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario Revisor sobre el ejercicio 1962.

2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario revisor.

5.º Reecciones estatutarias.

6.º Renovación del mandato del Comisario revisor y fijación de sus emolumentos.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 6 de mayo de 1963.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos, en cualquiera de los siguientes establecimientos:

En Bélgica:

- Banque Nagelmackers, Fils & Cie.
- Société Française de Banque et de Dépôts.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Banque de la Société Générale de Belgique.
- Banque de Bruxelles.
- Jean Degroof & Cie.
- Banque Dubois, en Lieja.

En España:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Urquijo.

En Francia:

- Crédit Commercial de France.
- Société Générale pour favoriser le commerce et l'industrie.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Union des Mines.
- Banque Nationale pour le commerce et l'industrie.
- Crédit Lyonnais.
- Crédit du Nord.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos, será discrecional para los señores accionistas que tengan la libre disposición de los mismos el dar a conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado o sea, antes del 6 de mayo, la cantidad y número de sus acciones, y el presentarse a dicha Asamblea provisto de las mismas y del acuse de recibo de su aviso, extendido por el Presidente.

Madrid, 30 de abril de 1963.—2.472.

ENVASES TEXTILES JAEN, S. A.

JAEN

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 9 de junio próximo, en el local social, calle Prolongación Goya, s/n. La ordinaria, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria que presenta el Consejo de Administración.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1962.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

5.º Vacantes y renovación miembros Consejo.

6.º Ruegos y preguntas.

El orden del día para la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las once de dicha fecha, es el siguiente:

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Reforma de los artículos 5.º, 38, en relación al 11, 23 y 31, apartado e), de los Estatutos.

Jaén, 25 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo.—561.

MUTUA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BARCELONA (INCENDIOS)

Balance de situación

(Modelo oficial, Decreto 25 de abril de 1953)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		11.310,74	Reservas patrimoniales:		
Bancos: Efectivo en cuenta corriente		1.321.288,83	Fondo de Caja Social	4.784.348,99	
Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado.	2.885.671,00		Reserva estatutaria de garantía	682.338,47	
Valores industriales españoles	2.529,96		Reservas legales no técnicas:		
		2.888.191,98	Fondo legal para fluctuaciones de valores	160.237,62	5.626.920,08
Inmuebles		4.013.631,55	Reservas técnicas legales:		
Recibos de primas pendientes de cobro		159.179,90	Para riesgos en curso	487.219,03	
Deudores diversos:			Para siniestros pendientes de liquidación o pago	535.127,60	1.022.346,63
Consorcio Compensación Seguros ...	166.868,01		Provisiones:		
Otros deudores	2.950,00		Para primas pendientes		92.493,10
		169.818,01	Acreeedores diversos:		
Fianzas		5.625,00	Consorcio Compensación de Seguros	21.031,67	
Mobiliario e instalación	967.742,83		Impuestos vencidos pendientes de pago	176.433,21	
A deducir:			Impuestos sobre primas pendientes de cobro	27.875,26	
Amortizaciones efectuadas	36.774,28		Fianzas	1.625,00	
Material		330.968,55	Créditos hipotecarios	939.888,81	
		20.420,10	Otros acreedores	38.811,55	1.225.665,29
		8.920.414,86	Pérdidas y Ganancias:		
			Ejercicio actual	952.989,56	
					8.920.414,66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ramo Incendios

(Modelo oficial, Decreto 25 de abril de 1953)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		272.707,89	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales imputables al Ramo:			Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	500.000,00	
Sueldos y cargas sociales del personal	364.345,12		Para riesgos en curso	498.522,25	
Material	36.431,40		Primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)	1.457.816,00	
Otros gastos	408.076,67		Derechos de Registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)	345.241,35	
		806.853,19	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	743.129,90	
Gastos generales de producción:			Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	152.650,00	
Comisiones	255.177,00		Riesgos extraordinarios:		
Otros gastos de organización y producción	168.499,74		Consorcio de Compensación de Seguros	291.771,46	
		423.676,74			
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		182.011,21			
Reservas técnicas del presente ejercicio:					
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	535.127,60				
Para riesgos en curso	487.219,03				
		1.022.346,63			
Amortizaciones que corresponden al Ramo:					
Mobiliario e instalación	36.774,28				
Riesgos extraordinarios:					
Consorcio de Compensación de Seguros	291.771,46				
Saldo acreedor:					
Del ejercicio actual		952.989,56			
		3.989.130,96			3.989.130,96

«CERVANTES, S. A.», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas...	12.000.000,00	Capital social suscrito ...	25.000.000,00
Caja ...	1.980.674,41	Reservas patrimoniales ...	15.447.230,09
Bancos ...	36.268.550,58	Reservas técnicas legales ...	305.581.784,65
Valores mobiliarios ...	123.183.270,95	Delegaciones y Agencias ...	5.322.478,21
Inmuebles ...	18.392.749,48	Coaseguradores ...	18.140.987,21
Anticipos sobre pólizas ...	10.811.970,20	Reaseguro aceptado ...	10.769.960,86
Delegaciones y Agencias ...	26.798.414,81	Reaseguro cedido ...	48.334.577,76
Recibos de primas pendientes de cobro ...	80.870.057,88	Provisiones ...	3.650.221,14
Coaseguradores ...	10.111.990,43	Acreedores diversos ...	12.833.088,77
Reaseguro aceptado ...	72.414.753,97	Pérdidas y Ganancias ...	5.996.894,58
Reaseguro cedido ...	92.266.786,33		
Deudores diversos ...	7.073.147,44	Sumas ...	451.077.221,17
Rentas e intereses rdos. ptes. de cobro ...	1.500.121,60	Cuentas de valores nominales ...	8.768.901,00
Efectos mercantiles a cobrar ...	1.694.920,75		
Fianzas y depósitos en efectivo ...	808.779,34		
Mobiliario e instalación ...	4.675.410,30		
Material ...	221.642,70		
Sumas ...	451.077.221,17		
Cuentas de valores nominales ...	8.768.901,00		
Totales ...	459.846.122,17	Totales ...	459.846.122,17

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración ...	1.775.686,60	Remanente del ejercicio anterior ...	25.882,24
Contribuciones e impuestos ...	1.160.831,73	Otros abonos ...	186.263,50
Amortizaciones ...	528.990,70	Saldo acreedores de los Ramos:	
Provisiones ...	311.923,00	Accidentes Individuales ...	12.197,89
Otros adeudos ...	124.426,70	Automóviles ...	7.495.699,44
Saldo deudores de los Ramos:		Incendios ...	1.181.728,67
Accidentes del Trabajo ...	5.358.042,70	Responsabilidad Civil General ...	461.070,29
Otros Ramos ...	175.647,14	Robo ...	210.888,42
Resultados: Saldo acreedor (beneficios) ...	5.996.894,58	Transportes ...	3.420.304,87
		Vida ...	2.484.391,73
Totales ...	15.428.433,15	Totales ...	15.428.433,15

TRANSPORTES URBANOS,
REGULARES Y EXCURSIONES, S. A.
VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Albacete, número 30, el día 1, a las dieciséis horas, y el día 2, a las diecisiete, ambos del próximo mes de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962, propuesta sobre beneficios, designación de consejero, designación de accionistas censores para 1963 y aprobación de la gestión del Consejo en el ejercicio de 1962.

Valencia, 27 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—565.

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.

2.º Renovación de señores consejeros con arreglo a las Estructuras.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valencia, 25 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—563.

MINA PUBLICA DE AGUAS
DE TARRASA, S. A.

TARRASA

Juntas generales ordinaria
y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio del Instituto Industrial de esta ciudad, San Pablo, 6, para la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1962, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas. Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Artículo único. Acuerdo sobre elevación capital social y modificación Estatutos.

Si hubiera lugar a una segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora y domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir a las antes mencionadas Juntas deberán depositar sus acciones o el resguardo correspondiente por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración

de la misma en el local social, San Valentín, número 59, donde se les facilitará la papeleta de entrada.

Tarrasa, 27 de abril de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Gerente, Juan Bautista Gali Barba.—569.

FRIGORIFICOS DE BERMEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 31, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Bermeo, 26 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—564.

FRANCISCO GOMEZ-RODOLFO, S. A.

BEJAR

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 25 de mayo de 1963, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Ravamunõ-Béjar, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1962 y cuenta de pérdidas y ganancias. Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Autorización con plenas facultades al Consejo de Administración para resolver en cuanto se refiere a la Ley de regularización de balances.

5.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 26 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—562.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de señores accionistas que se celebrará en el local social sito en General Franco, 81, bajo, el día 1 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 2, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1962, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Ampliación del capital.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos legales vigentes y los establecidos en los Estatutos sociales, los cuales podrán retirar la tarjeta en el domicilio social en horas de dieciséis a dieciocho, a partir del día 26 de mayo.

El Ferrol del Caudillo, 26 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—560.

ELECTRICA ALMOCITENSE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo próximo, en el domicilio social de Almocita, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 26 de igual mes y misma hora, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del balance y Memoria de 1962.

2.º Designación de accionistas interventores de actas y revisores de cuentas.

3.º Aprobación de proyecto de ampliación de capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Almocita, 19 de abril de 1963.—558.

FABRICA DE LADRILLOS DE VALDERRIVAS, S. A.

A partir del día 2 de mayo próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid el dividendo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1962, por 62.50 pesetas, contra cupón número 81, siendo de cuenta del perceptor el impuesto sobre las rentas del capital.

Madrid, 25 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—3.016.

INDUSTRIAS KASTELL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos, se celebrará en el domicilio social, calle Juan de la Hoz, número 3, el día 1 de junio del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 2, a la misma hora.

Los asuntos a tratar según el orden del día son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado en 1962.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963.

El Presidente del Consejo de Administración.—3.103.

MULTIMAR, S. A.

Compañía Española de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de los accionistas, en primera y segunda convocatoria, si procede, para los días 29 y 30 de mayo de 1963, respectivamente, a las quince treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de Hermosilla, 28, Madrid.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio 1962.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1963.—El Secretario general, L. B. Fielding.—3.102.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, Juan de Herrera, número 24, entresuelo izquierda, el próximo día 25 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, si hubiera de celebrarse, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1962.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 20 de abril de 1963.—El Secretario, José Domingo de la Lastra Sainz, 3.098.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

En el sorteo celebrado el día 25 de abril de 1963, ante el Notario de Madrid don Manuel de la Cámara Alvarez, salieron amortizados en su capital nominal los títulos correspondientes a las siguientes combinaciones:

W-E-LL F-R-V W-Z-CH L-P-L
C-I-D U-M-B G-H-LL T-F-S

Madrid, 25 de abril de 1963.—2.462.

INDUSTRIA MALAGUENA, S. A.

MALAGA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma para el día 6 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, calle Calderería, número 7, entresuelo.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962, la aplicación de los beneficios, la gestión del Consejo de Administración y el nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

Málaga, 22 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torras Villá.—3.100.

EL TRIUNFO, S. A.

MADRID

Calle de Barceló, número 7

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse, en primera convocatoria, el día 25 de los corrientes, o en segunda, el día 26, a las diez y media de su mañana, en el salón de actos de la Sociedad La Unica, calle de Barceló, número 7, principal, siendo su objeto dar cuenta del resultado que ofrece el balance cerrado por esta Sociedad en 31 de diciembre de 1962, nombramiento de dos censores de cuentas y de dos interventores de actas propietarios y dos suplentes y ruegos, preguntas y proposiciones.

El Consejo recuerda a los señores accionistas lo previsto en los artículos 17, 18 y 26 de sus Estatutos sobre su asistencia a este acto, personal o debidamente representados.

Madrid, 1 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Felipe Valderas.—3.090.

TRUEBA Y PARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo de 1963, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, para el examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1962, en su caso, y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 27 de abril de 1963.—El Director Gerente.—2.473.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafaigar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 450.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.